

DIARIO DE



BARCELONA,

Del martes 28 de

abril de 1835.

San Prudencio Obispo y San Vidal Mártir.

Las cuarenta horas estan en la iglesia de nuestra Señora de Valldotsella de religiosas de San Bernardo: se reserva á las siete de la tarde.

Sale el Sol á 5 horas y 8 minutos, y se pone á las 6 y 52.

Dia. horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
27 7 mañana.	10	2 32 p. 5 l. 1	N. E. lluv.
id. 2 tarde.	10	5 32 5 1	N. E. cub. llov.
id. 10 noche.	9	7 32 3	E. N. E. cub.

ESPAÑA.

Madrid 22 de abril.

En el Eco de Comercio de esta fecha se lee lo siguiente.

Parece que se ha hecho en el Estamento de Procuradores una peticion dirigida á cortar los abusos que se notan en la exaccion y arriendos de los diezmos de exentos, á reducir aquel arbitrio á su primitiva y verdadera índole, á radicar en los tribunales ordinarios el conocimiento de semejante negocio y al reintegro de los depósitos que hayan sido violados por los agentes del ramo de consolidacion ó sus arrendatarios á favor de los perceptores declarados legitimos por el consejo de Hacienda. Esta es sin duda la peticion que prometió en su discurso el señor Procurador Palaudaries al discutirse el artículo sobre rentas decimales del presupuesto de ingresos en la sesion del dia 20 de marzo último.

Partes recibidos en la secretaria de Estado y del despacho de la Guerra.

El Sr. ministro de la Guerra llegó el 15 por la tarde á Logroño, y salió el 16 para Vitoria por Peñacerrada con las tropas de caballeria é infanteria que encontró en aquel punto, con el objeto de observar de cerca las fuerzas rebeldes que se hallaban en la mayor parte reunidas en Mondragon y Oñate.

El general en gefe del ejército del Norte con fecha del doce dice al Sr. ministro de la Guerra que en las Ameznas se han destruido á los facciosos varios edificios y obras que les eran de mucha utilidad, y que

los convoyes que marchaban á Pamplona de Tudela y Logroño no habian tenido tropiezo.

Con fecha del 15 el mismo general en jefe dice al Sr. ministro de la Guerra lo que sigue: A la una de la noche pasada he recibido partes del general Aldama, por los cuales he conocido la llegada á Bribiesca del Sr. D. Gerónimo Valdés, y las órdenes que ha expedido para que inmediatamente todas las divisiones de tropas de Navarra pasen el Ebro, y marchen sobre Miranda de Ebro, y en consecuencia lo han emprendido ya, segun infiero de los oficios. Consiguiente al contenido de estos, he dispuesto que el brigadier Gurrea con 6 batallones que manda se dirija por Asiain al valle de Ollo, y de alli al punto de Lizarraga para ponerse en comunicacion por aquel lado con el Sr. ministro de la Guerra, y con la demas tropa, y al brigadier Vigo he dado orden para que desde Aoiz venga á acantonarse á los Berrios, desde donde pueda atender al punto del Bastan y cooperar directamente á las operaciones sucesivas de las demas divisiones, siguiendo en su curso la cordillera de la sierra de Andia.

El capitán general de los reinos de Granada y Jaen desde Málaga, con fecha del 10, dirige al Sr. ministro de la Guerra un parte del comandante de la Milicia urbana de Estepona, en el que comunica haber llegado á Gibraltar un bergantin con bandera española, armado en corso y mercancia, conduciendo á su bordo cajones de fusiles, barriles de pólvora y otros efectos de guerra, y ademas grillos y esposas; y añade que sospechando el gobierno de aquella plaza fuesen remitidos para hostilizar al gobierno de la REINA, procedió la autoridad de Gibraltar á detener el bergantin; pero habiendo dicho el capitán se dirigian á las costas de Guinea al tráfico de negros, dispuso el gobernador poner en tierra el cargamento, y el buque, con su tripulacion de 50 á 60 hombres, bajo la vigilancia de un bergantin de guerra, en cuyo estado permanecia el 8 de este mes.

Por las últimas comunicaciones que se acaban de recibir en este ministerio, resulta que el Sr. ministro de la Guerra habia llegado á Vitoria en la mañana del 17 con 14 batallones de la division Aldama, donde entró al mismo tiempo, procedente de Castilla, el general Bedoya con 3 batallones y 6 escuadrones. Al siguiente dia se proponia S. E. arreglar las divisiones, para desde luego empezar las operaciones con estas fuerzas y la division Córdoba que ya existia en dicha ciudad.

El Pretendiente se hallaba el 16 en Oñate y Villareal y los cabecillas de la faccion Zumalacarregrui salió en el mismo dia 16 de aquella villa con cuatro batallones navarros, y pasó á Gegama. En las faldas de la cordillera de San Adrian desde San Roman á Narvaja estaban tres batallones alaveses y toda la caballería rebelde. La faccion vizcaína se hallaba en Elorrio y Villareal de Alava.

La division Iriarte quedaba en Durango.

Bolsa de comercio.—Cotizacion de hoy á las tres de la tarde.

Efectos públicos.

Inscripciones en el gran libro al 5 por 100, 00.

- Títulos al portador del 5 p. 100, 00.
 Inscripciones en el gran libro á 4 por 100, 00.
 Títulos al portador del 4 por 100, $47\frac{1}{2}$, y 48 al contado: $47\frac{1}{2}$ y $43\frac{1}{2}$ á varias fs. ó vol.
 Vales Reales no consolidados, 00.
 Deuda negociable de 5 p. 100 á papel, 00.
 Id. sin interes, 15 al contado: $14\frac{1}{2}$ á 60 dias fecha ó vol.: $14\frac{1}{2}$ y $14\frac{5}{8}$ á 40 d. f. ó vol., á prima de $\frac{1}{8}$ p. 100.
 Acciones del banco español, 00.

Cambios.

Londres á 90 dias $38\frac{1}{2}$. — Paris 16-8. — Alicante á corto plazo par.
 — Barcelona á pfs. id. — Bilbao $\frac{1}{4}$ d. — Cadiz $\frac{1}{2}$ d. — Coruña $\frac{3}{4}$ á 1 idem.
 — Granada $\frac{3}{4}$ id. — Málaga 1 id. — Santander $\frac{1}{2}$ h. — Santiago $\frac{3}{4}$ á 1 daño. —
 Sevilla $\frac{1}{2}$ d. — Valencia par. — Zaragoza $\frac{1}{2}$ d. — Descuento de letras de 5 á 6 por 100 al año.

Gaceta de Madrid.

ARTICULO DE OFICIO.

S. M. la REINA nuestra Señora, su augusta Madre la REINA Gobernadora, y la Serma. Sra. Infanta Doña Maria Luisa, continúan sin novedad en su importante salud.

Del mismo beneficio disfrutan SS. AA. los Sermos. Sres. Infantes.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

El Excmo. Sr. Capitan General de este ejército y principado, Marques del Valle de Rivas, aprovechó oportunamente el dia de ayer 27, cumpleaños de S. M. la REINA Gobernadora para la solemne bendicion de banderas de la milicia Urbana de Barcelona, que se verificó, aunque por ser el tiempo lluvioso no fue posible hacerlo con la puntualidad prevenida en la orden de la plaza del dia 26, inserta en el Diario de ayer. La religiosa y patriótica ceremonia se verificó con la mayor pompa y ostentacion posible, celebrando pontifical en la iglesia parroquial de Sta. Maria del Mar, el Ilmo. Sr. Obispo electo de Puerto Rico, quien bendijo despues los estandartes, insignia de lealtad y de valor para los bizarros defensores del trono de Doña ISABEL II. La misa que se cantó por una escogida y numerosa orquesta fue la del maestro Generali, en union con algunos individuos de la compañía italiana. La decoracion magnifica del templo y su brillante iluminacion junto con un numerosísimo concurso, dió á esta solemnidad todo el realce de que era susceptible. Pronunció la oracion alusiva al objeto el M. I. S. D. Alberto Pujol, canónigo de la colegiata iglesia de Sta. Ana de esta ciudad. Y con este motivo dirigió S. E. la alocucion siguiente á los

URBANOS DE BARCELONA.

Quando confié esas armas á vuestro valor, para defender á todo trance el sòlio de ISABEL, tuve por objeto el evitar los males de la guerra civil, y no esperé que esta nos sorprendiese.

Creí entonces, y creíamos todos, que se apagarían en breve las primeras chispas que empezaban á encenderse en el territorio español.

Dentro de poco se desarrolló, insolente y sangrienta, en Navarra y las Provincias Vascongadas, infundiendo aliento á cuantos se proponian medrar á la sombra de un absolutismo inquisitorial. Vanos fueron, no obstante, sus esfuerzos en este Principado, y en gran parte se debe á la leal cooperacion y bizarría de la Milicia Urbana, y á la saludable prevision de que me glorio, habiendo armado la primera en España, erigiendo en Campeones de la legitimidad, á los que se alistaron en tan apreciable instituto.

Al entregaros las armas para asegurar el sosiego de nuestra Provincia, no tuve otro objeto, como en todo cuanto he hecho desde el inolvidable dia 19 de diciembre 1832, el mas feliz de mi vida, que la defensa del Trono legitimo, y el bien estar de mis compatriotas; sin separar jamas de mi corazon el vehemente deseo de poder descansar algun dia de mi larga y afanosa carrera, bajo el tutelar patrocinio de nuestras leyes fundamentales, protectoras del órden, sin el cual no hay libertad.

La impotencia en que se hallan los rebeldes en este Principado, á pesar de los esfuerzos que en mas de dos años han hecho con temerario arrojo, desde que espíó su traicion el primer cabecilla, ofrecen al que medite sobre las circunstancias que han favorecido el desarrollo de los elementos de desórden, un resultado convincente de lo que puede la lealtad, la decision y la firmeza. Unidos en principios y en deseos, hemos conseguido tan feliz éxito, y el mismo sistema, inaccesible á mezquinas pasiones, nos conducirá á un completo triunfo, cabiéndonos la gloria, que ya se reconoce, y será admirada algun dia, de haberlo alcanzado con la sólida ventura de nuestra patria.

Vosotros, esforzados jóvenes, comprendisteis mi idea, y contribuisteis desde luego al sostenimiento de ese orden que vivifica el comercio y la industria. Justo es, por tanto, que se immortalice la utilidad de vuestras fatigas, en esos emblemas de la lealtad, la bizarría y el pundonor, entregados por la propia mano que os dió las armas, tan lealmente empleadas en defensa de nuestra REINA y del ESTATUTO REAL. Recibidlos, pues, con el entusiasmo de los valientes, acatádos con el estímulo de ilustres militares, y jurad defender en ellos, el Trono bienhechor y legitimo de la 2.^a ISABEL, así como el orden público que debe garantir á los españoles todos, el goce verdadero de la libertad, que agradecemos á la augusta REINA Gobernadora.

Barcelona 27 de abril de 1835. — El Marques del Valle de Rivas.

Por la noche se iluminó la casa Teatro con motivo de la solemnidad del dia grato sin duda á todos los verdaderos españoles amantes del orden y de la libertad, y la Empresa dedicó á la tiernamente idolatrada REINA Gobernadora Doña CRISTINA DE BORBON, entre otras poesias el siguiente himno que se cantó entre el plausible entusiasmo y las mas sinceras expresiones de adhesion y gratitud.

HIMNO.

CORO GENERAL.

*De la libre y leal Barcelona
Hoy al Cielo el clamor se avecina,*

*Celebrando el Natal de CRISTINA
Con placer que á su amor es igual.*

ESTANCIA PRIMERA.

La preciosa, bellissima aurora
Que conduce tan fúlgido Día,
En la ibera feliz monarquía
Preconizan mil vivas y mil:
Y cual suele entre flores la Rosa
Descollar en gentil primavera,
Asi va en la Peninsula entera
De tal flor blasonando el Abril.

ESTANCIA SEGUNDA.

¡ Mas brillante, y de todos sus dias
Mas brillante sin duda el presente!
Sin igual por mil siglos le cuente
En sus fastos de España el amor.
A él debemos la REINA mas grande,
Que á la gloria la patria encamina:
De tiranos oprobio y ruina,
De hombres libres escudo y honor.

AVISOS AL PÚBLICO.

Real loteria moderna.

La Direccion general ha dispuesto que el sorteo que ha de verificarse el dia 7 de mayo próximo, sea bajo el fondo de 52000 pesos fuertes, valor de 26000 billetes á dos duros cada uno, de cuyo capital se distribuirán en 802 premios 39000 pesos fuertes, incluidas las 2 aproximaciones, en la forma siguiente.

Premios.		Pesos.
1.....	de 8000.	Pesos fuertes..... 8000
2.....	de 2000.....	4000
4.....	de 1000.....	4000
14.....	de 400.....	5600
31.....	de 100.....	3100
47.....	de 60.....	2820
60.....	de 20.....	1200
641.....	de 16.....	10256
2. Aproximaciones de	12. Pesos para el anterior	
y posterior al de	8000	24

802. 39000

Caso de salir premiado el número 1 con los 8000 ps. fs., la aproximacion anterior será el 26000; y si este obtuviese igual premio la posterior será el 1.

Los billetes estarán subdivididos en la clase de cuartos, á diez reales cada uno de ellos; y se despacharán desde hoy en las administraciones de Reales loterias, por cuyo medio podrán interesarse por entero, mitad ó cuarta parte, segun acomodase á los jugadores, y se cerrará el dia 6 del mismo. Barcelona 27 de abril de 1835. — Mariano Hernandez.

Persuadida la direccion del paquete de vapor el Balear, que algunos viages á Marsella con escala á Port-Vendres deben precisamente interesar no solo á ambos comercios español y francés, si que tambien á todos los pasajeros que transitan de ambos puntos, ha determinado verificar por ahora el siguiente viage. El 9 de mayo próximo por la tarde, el paquete de vapor el Balear saldrá de este puerto para el de Port-Vendres á donde llegará la mañana del 10 y saldrá por la tarde del mismo dia para Marsella lle-

gando á dicho punto el 11 por la mañana; el 12 hará detencion en Marsella, el 13 saldrá por la tarde para Port-Vendres en donde llegará el 14 por la mañana, y el 15 saldrá por la tarde para Barcelona llegando á esta la mañana del 16. Los pasajeros pagarán en la cámara de popa, de Barcelona á Port-Vendres 9 duros, 7 en la de proa, y 4 rs. vn. el quintal de mercaderías: de Barcelona á Marsella 18 duros en la cámara de popa, 14 en la de proa, y 6 rs. vn. id.: de Port-Vendres á Marsella 9 duros en la de popa, 7 en la de proa, y 4 rs. vn. id. Los coches de cuatro ruedas pagarán igual á una plaza de cámara de popa, los de dos ruedas igual á una de cámara de proa, los caballos igual á una plaza de popa. Los perros para cualquier punto indistintamente un duro cada uno. El oro y la plata $\frac{1}{4}$ por ciento tambien indistintamente.

Hoy á las 10, en el almacén num. 31 del lado de S. Sebastian, se hará venta en pública subasta por el corredor Juan Santasusagna, de una partida de losa inglesa.

En el sorteo de la rifa á beneficio de la Real casa de Caridad de esta ciudad, anunciado al público con papel de 13 del corriente, y ejecutado hoy día de la fecha en la misma Real casa, han salido premiados los números que á continuacion se espresan.

	<u>Números premiados.</u>	<u>Duros.</u>
1.	6492	800
2.	11164	70
3.	5170	60
4.	15157	50
5.	6761	40
6.	12271	30
7.	6508	25
8.	10367	200

Aproximaciones de 10 duros cada una: 6489, 6490, 6491, 6493, 6494 y 6495. Idem de 5: 11163, 11165, 5169, 5171, 15156, 15158, 6760, 6762, 12270, 12272, 6507, y 6509. Idem de 8: 10365, 10366, 10368 y 10369.

En esta rifa se han espendido hasta 24000 cédulas.

Los premiados acudirán á recoger sus respectivos premios á casa Don Epifanio de Fortuny calle del Pom de or en la plaza de los Arrieros, de diez á doce de la mañana del martes y del viernes próximos, únicos días en que estará abierta la tesorería.

El lunes próximo 4 de mayo se abre otra rifa que se cerrará el domingo 10 del mismo como la que antecede.

En el sorteo de la rifa que á beneficio de los pobres enfermos, espósitos y dementes del Hospital general de Santa Cruz de esta ciudad, se verificó ayer con las formalidades de estilo en la sala de la M. I. Administración del mismo, han salido los números siguientes:

<u>Suertes.</u>	<u>Números.</u>	<u>Premios.</u>
1.	5467	Una salvilla, un cucharón, seis cubiertos de plata, y seis cuchillos con mangos de idem.

2. 919 Unos pendientes de amatistas montados en oro.
3. 3683 Unos idem de esmeraldas y diamantes.
4. 119 Unos idem de diamantes.
5. 3382 Seis cubiertos de plata.
6. 7443 Idem.
7. 1363 Idem.
8. 1873 Un par de candeleros con su platito y espaviladeras todo de plata.

No se ha expendido ningún billete que esceda de 3000 números.

Los premiados acudirán á recoger sus premios á la habitacion del Rdo. Prior en el mismo Hospital de 9 á 11 de la mañana.

Hoy se abre otra rifa que se cerrará el domingo próximo 20 del corriente en ocho suertes á saber.

1. Una azafate, un cucharon, seis cubiertos de plata, y seis cuchillos con mangos de idem.
2. Unos pendientes de amatistas montados en oro.
3. Unos idem de esmeraldas y diamantes.
4. Unos idem de diamantes.
- 5, 6 y 7. Seis cubiertos de plata cada una.
8. Una escribania de plata.

Estos premios serán fijos bajo el pie de 3000 cédulas, y por cada 200 que se expendieren sobre este número, se sorteará á mas un premio de dos cubiertos de plata.

Se distribuirán los billetes en los parages acostumbrados á real de vellon cada uno.

Barcelona 28 de abril de 1835.—Francisco Mas, secretario.

Al feliz cumpleaños de S. M. la REINA Gobernadora Doña MARIA CRISTINA DE BORBON que celebramos en este fausto dia, se abre una rifa extraordinaria á beneficio de los empedrados, que desgraciadamente experimentan los efectos de la calamidad pública, contra las benéficas miras de la madre de los españoles LA INMORTAL CRISTINA, cuyas virtudes debemos imitar.

En su obsequio ha dispuesto el Excmo. Ayuntamiento de Barcelona este extraordinario Sorteo, que ofrece notable ventaja á los jugadores. Apresúrense, pues estos habitantes á aumentar unos productos que se emplean en su misma comodidad, y secundarán con ello los deseos de fomento general en que abunda el maternal corazón de S. M. la REINA GOBERNADORA.

La rifa se cerrará el domingo próximo dia 3 de mayo, y el sorteo tendrá lugar en el Salon de ciento de las Casas Consistoriales á las 10 de la mañana del lunes siguiente dia 4 en esta forma:

Primer Sorteo de MIL DUROS.

A mas habrá dos aproximaciones de 16 duros cada una que se darán al número anterior y posterior al premiado con 1000 duros.

Segundo sorteo.

1.^a de 600 duros : 2.^a de 80 id. : 3.^a de 70 id. : 4.^a de 60 id. : 5.^a de 40 id. : 6.^a de 30 id. : 7.^a de 25 id. : 8.^a de 200. Y 4 aproximaciones de 10 duros cada una para los dos números anteriores y posteriores de la 1.^a suerte, de 8 duros para los de la última y de 4 para el anterior y posterior de las 6 restantes.

El número agraciado con el premio de mil duros concurrirá á todas las demas suertes, á cuyo fin se volverá á la urna tantas cuantas veces saliere.

Sea cual fuere el número de jugadores se aseguran los premios ofrecidos, y de lo que escediere de 35000 cédulas, se repartirán las tres cuartas partes en premios de 20 duros cada uno, añadiéndose al último número premiado el pico que tal vez resultare.

Advertencia. Si ganase algun premio de los espresados el último billete, las aproximaciones posteriores corresponderán á los primeros números, y si cupiese la suerte al primero, las anteriores corresponderán á los últimos despachados, siguiendo el mismo método con el segundo y penúltimo billetes. Barcelona 27 de abril de 1835. = El secretario interino del Excmo. Ayuntamiento. = Cayetano Ribót.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Embarcaciones llegadas al puerto el dia de ayer.

Mercantes españolas. De Palma en Mallorca en 2 dias el jabeque S. Miguel, de 60 toneladas, su patrón Gabriel Medinas, con lastre y la correspondencia. De id. en id. el jabeque Virgen de Lluch, de 33 toneladas, su patrón Miguel Valls, en lastre. De Valencia en 2 dias el laud Sto. Cristo del Grao, de 23 toneladas, su patrón Lorenzo Selma, con arroz y otros géneros. De Sevilla, Málaga y Valencia en 22 dias el laud S. Pedro, de 15 toneladas, su patrón Martín Pons, con aceite. De Cullera en 2 dias el laud Virgen de los Dolores, de 3 toneladas, su patrón Sebastian Oliu, con naranjas. De id. en id. el laud Virgen del Carmen, de 19 toneladas, su patrón Juan Bautista Benasco con id. De Almería, Aguilas y Denia en 11 dias el laud S. Antonio, de 12 toneladas, su patrón Buenaventura Pujeulos, con trigo y pleita. Además 8 buques de la costa de esta provincia con carbon y otros efectos.

Despachadas.

El paquete de vapor español el Balear, cepitan D. Antonio Balaguer, para Mallorca. Goteta id. Isabel Cristina, capitan D. Silvestre Parés, para Ponce en la Isla de Puerto-Rico con frutos y efectos. Laud S. Antonio, patrón Bartolomé Febrés, para Cullera en lastre.

Nodriza. Hay una joven de 29 años que desea criar, su leche es de un año, y darán razon en la calle de S. Antonio dels Sombrerers casa el cesterro, piso tercero; y en la calle de Guardia num. 2, piso primero, donde vive D. Juan Soler.

Nota. En las reflexiones sobre el carácter de la guerra civil insertas en el Diario de ayer, se continuaron por equivocacion las dos últimas líneas que forman la última cláusula, la cual no pertenece al artículo.

Teatro. *El si de las Niñas*, comedia en 3 actos y en prosa, intermedio de baile, y por fin de fiesta la pieza en un acto: Cada uno en su casa y Dios en la de todos.

A las 7½.

CON REAL PRIVILEGIO ESCLUSIVO.

En la Imprenta de la Viuda é Hijos de Don Antonio Brusi.